



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

31 ENE. 2022 17:57:26

Entrada **186719**

Pregunta MIR 3

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Concep CAÑADELL SALVIA
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

CONCEP CAÑADELL SALVIA, en su calidad de Diputada del PDeCAT, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Toda vez que el pasado sábado 29 de enero de 2022 se realizaron de forma presencial las pruebas de acceso a las diferentes titulaciones de Formación Sanitaria Especializada (Medicina, Enfermería, Farmacia, Psicología, Biología, Física, Química, Medicina Legal y Forense).

Toda vez que el Ministerio de Sanidad no ha dado fechas alternativas a los opositores que dieron positivo en COVID-19 antes del examen, por lo que tendrán que presentarse a la convocatoria del próximo año.

Toda vez que en las diferentes citas electorales que se han sucedido desde que nos encontramos en situación de pandemia por la COVID-19 se ha previsto un protocolo para que las personas contagiadas por el virus pudieran ir a votar.

- ¿Por qué motivos el Gobierno no ha desarrollado un protocolo para que los opositores que fueran positivos en COVID-19 el día de los exámenes de acceso a las diferentes titulaciones de Formación Sanitaria Especializada pudieran realizar igualmente la prueba?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de enero del 2022

Concep Cañadell Salvia
Diputada del PDeCAT

